CONTRATO N.º 164-2026			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1.077146.335**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**22 de enero de 2026**	**FECHA DE INICIO**	**22 de enero de 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**5 de de septiebre de 2026**	**FECHA DE CORTE**	**21 de abril de 2026**
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	**$ 40.556.250**		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	**$0**		
VALOR EJECUTADO		**$ 10.815.000**	
VALOR POR EJECUTAR		**$ 29.741.250**	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			**$ 10.815.000**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			**$ 24.333.750**
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			**$ 5.407.500**
SUMAS IGUALES	**$ 40.556.250**	**$ 40.556.250**	**$ 40.556.250**
Registro Presupuestal No. 2026000177			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día Veintidós (22) del Mes de Abril del año dos mil Veintiséis (2026) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo:			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**	
CUENTA DE COBRO	X	1	
CERTIFICADO DE RETEFUENTE	X	1	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	2	

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	1
FORMATO CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL GD-F-30	X	1
CERTIFICACION DE ARL	X	1
CERTIFICACION BANCARIA	X	1
SOPORTE DE ACTIVIDADES.	X	244

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	66963021	27 de marzo	Marzo	$952.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.** Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 40% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar analítica de datos para entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica) en temas de convivencia y seguridad ciudadana.	EL CONTRATISTA está avanzando en el análisis técnico de las dinámicas delictivas correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, mediante un enfoque comparativo sustentado en diversas representaciones estadísticas. De manera paralela, se adelanta el proceso de limpieza, depuración, estructuración y organización de las bases de datos, con el propósito de asegurar la calidad, consistencia e integridad de la información para su posterior análisis.
2. Promover capacitaciones y formación en temáticas de la gestión de la innovación, tales como: metodologías para identificar problemas.	EL CONTRATISTA, durante el periodo reportado, registra un avance frente al mes anterior en la estructuración del plan de trabajo y del cronograma de capacitaciones, orientado a fortalecer las capacidades institucionales en temas relacionados con la gestión de la innovación, particularmente en metodologías para la identificación y análisis de problemáticas. En este sentido, se ha profundizado en la definición de contenidos, la identificación de dependencias participantes y la programación preliminar de las jornadas de formación. De manera complementaria, se están finiquitando las presentaciones y materiales de apoyo para las capacitaciones, consolidando insumos clave para su implementación en las siguientes fases.

3. Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad.	EL CONTRATISTA , para el presente mes, continúa avanzando en la elaboración del documento de Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema para el municipio de Chocontá, con una proyección de mediano plazo, profundizando en la definición de sus componentes estratégicos. Una vez culminado el proceso de ajuste y consolidación de estos instrumentos, se dará inicio a la fase de socialización con las diferentes dependencias de la administración municipal, con el fin de promover su implementación y apropiación en los procesos institucionales.
4. Apoyo en el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la platafoma FURAG.	EL CONTRATISTA, brindó apoyo en el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la plataforma FURAG. Así mismo, se realizó el reporte del FURAG correspondiente a la vigencia 2025, dando respuesta integral a la totalidad del cuestionario requerido.
5. Asesoría y acompañamiento en la ejecución e implementación del PISCC.	EL CONTRATISTA, acompañó el desarrollo del Consejo de Seguridad realizado el 13 de abril, en el cual se abordaron temas relacionados con la seguridad bancaria y la seguridad en establecimientos de comercio abiertos al público. Así mismo, se brindó acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal. Adicionalmente, remitió oficio de solicitud de acompañamiento a la Secretaría de Seguridad y Orden Público de Cundinamarca para abordar dos temas: 1. Acompañamiento institucional al próximo Consejo de Seguridad del municipio de Chocontá, espacio en el cual se abordarán de manera prioritaria las principales problemáticas relacionadas con la seguridad ciudadana y la movilidad, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y la toma de decisiones basadas en evidencia. Para tal efecto, manifestamos nuestra total disposición para coordinar la realización de este espacio conforme a la agenda y disponibilidad de la Gobernación de Cundinamarca. 2. Apoyo técnico y operativo a través del equipo departamental del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en cabeza del señor Coronel Germán David Castro, para el desarrollo de acciones como la estructuración e implementación de una “megatoma” institucional en el municipio, el programa “bazares”, el fortalecimiento de la presencia de gestores de seguridad y convivencia, y la aplicación de medidas contempladas en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), entre otras intervenciones relevantes que, desde su despacho, se consideren pertinentes para atender las necesidades del municipio.
6. Asesoría y acompañamiento en proyectos estratégicos a la secretaría de Planeacion y/o despacho del alcalde municipal.	EL CONTRATISTA consolidó un informe técnico orientado al seguimiento de la inversión del plan de desarrollo, estructurado a partir de indicadores de producto y con desagregación de recursos por sector, fuentes de financiación y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De igual forma, se incorporó un análisis de la distribución de la financiación por sector de inversión, con el propósito de identificar las principales prioridades derivadas de la planeación estratégica.
7. Acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal.	Durante el periodo correspondiente al presente informe no fue requerido a EL CONTRATISTA el acompañamiento para el desarrollo de actividades culturales o sociales organizadas por la administración municipal, por lo cual no se registran acciones asociadas a esta obligación en el periodo reportado. No obstante, se mantiene la disposición para brindar el apoyo requerido en caso de ser solicitado en el marco de las actividades institucionales.

8. Las demás que sean asignadas por el supervisor concordantes a su objeto contractual.	EL CONTRATISTA, durante el periodo reportado, atendió en su totalidad las demás actividades asignadas por el supervisor, concordantes con el objeto contractual, dando cumplimiento integral a todas las instrucciones impartidas y garantizando su ejecución oportuna.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Choconta.

CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del veintidós (22) del mes Marzo hasta el día veintiuno (21) del mes Abrilde 2026. El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, Igualmente certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.**

Ing. JULIÁN OLARTE FRANCO
SUPERVISOR